



Convocatoria	INGENIERO SUPERIOR DE URBANISMO
Expediente	10211/2022
Asunto	ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL - CONCURSO

ANUNCIO

Convocatoria para la cobertura en propiedad, mediante el procedimiento de concurso libre de estabilización de empleo temporal de una plaza de Ingeniero Superior de Urbanismo vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, cuyas bases fueron publicadas en el BOP número 222, de 18 de noviembre 2022

El Tribunal encargado del mencionado proceso selectivo, en la reunión mantenida el día 20 de septiembre de 2024, ha resuelto:

PRIMERO.- Calificar el concurso de méritos y hacer público, para conocimiento de los interesados, los resultados obtenidos en el mismo por los aspirantes que se han presentado al proceso de selección, en atención a la puntuación obtenida en el mismo:

Nº	OPOSITOR	Méritos prof Ayto Huesca	Méritos Prof otras Adm P.	Méritos Prof otras Categorías Ayto H	Total Formación	TOTAL
1	Gistau Mur, Patricia	0	40	0	25	65
2	Diaz Perez, Elena Isabel	0	39,16	0	25	64,16
3	Fernandez Dorado, Laura	0	34,79	0	25	59,79
4	Bermudez Perez, Gabriela	0	47,71	0	11,12	58,83
5	Villagra Ureta, María	0	33,12	0	25	58,12
6	Correa Gonzalez, Isabel	30	0	0	25	55
7	Reula Gil, Maria Lorena	0	18,33	0	25	43,33
8	Ordas Monaj, Blanca María	1,66	13,54	0	25	40,2
9	Sanchis Llopis, Claudia	0	14,16	0	24,13	38,29
10	Gimenez Ascaso, Maria José	0	11,25	0	25	36,25
11	Manjon Capablo, Iván	0	1,46	0	25	26,46

SEGUNDO.- En consecuencia, y en atención a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria, el Tribunal acuerda por unanimidad proponer a la Alcaldía el nombramiento como funcionario de carrera, para ocupar una plaza de Ingeniero Superior de Urbanismo vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Huesca, de D^a. Patricia Gistau Mur, al ser la aspirante que ha obtenido la mayor puntuación en el concurso de méritos.



TERCERO.- Tal y como se indica en las bases de la convocatoria, se propone establecer un turno de reserva o Bolsa de Trabajo de Ingeniero Superior de Urbanismo con los aspirantes que se han presentado al proceso selectivo y que no han sido propuestos para el nombramiento como funcionarios de carrera, en atención a la puntuación obtenida en el mismo.

El orden de la Bolsa de Trabajo será el siguiente:

Nº	OPOSITOR	TOTAL
1	Diaz Perez, Elena Isabel	64,16
2	Fernandez Dorado, Laura	59,79
3	Bermudez Perez, Gabriela	58,83
4	Villagra Ureta, María	58,12
5	Correa Gonzalez, Isabel	55
6	Reula Gil, Maria Lorena	43,33
7	Ordas Monaj, Blanca María	40,2
8	Sanchis Llopis, Claudia	38,29
9	Gimenez Ascaso, Maria José	36,25
10	Manjon Capablo, Iván	26,46

CUARTO.- La Bolsa de Trabajo se regirá por el Reglamento de Bolsas de Trabajo del Ayuntamiento de Huesca.

QUINTO.- La resolución del Tribunal, se publicará en la sede electrónica y en la página web del Ayuntamiento de Huesca.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante la Alcaldía-Presidencia de la Corporación, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación de esta resolución, que se produce el día de la fecha.

En Huesca a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL,

HASH DEL CERTIFICADO:
060EC972B086A62EFF9555DDDB386B447EE265F23

FECHA DE FIRMA:
20/09/2024

PUESTO DE TRABAJO:
Arquitecto

NOMBRE:
ALICIA BANZO CASTRO

